



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO -CENTRO DE BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMPUTACIÓN- (OPL3BINF), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023**

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO 1			APARTADO 2			TOTAL PRUEBA
	1.1	1.2	TOTAL 1	2.1	2.2	TOTAL 2	
CEREZO ORTEGA, ISABEL MARÍA	6,0000	6,0000	<b>12,0000</b>	5,0000	7,0000	<b>12,0000</b>	<b>24,0000</b>
DÍAZ MARTÍNEZ, LUIS	6,0000	6,0000	<b>12,0000</b>	5,0000	8,0000	<b>13,0000</b>	<b>25,0000</b>

Las personas aspirantes que han superado esta prueba son las que han obtenido al menos la puntuación correspondiente al 60% (15 puntos) de su valoración máxima (25 puntos).

En aplicación de lo establecido en la base 1.3.2 de la convocatoria, quienes han superado definitivamente la fase de oposición deberán aportar justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, utilizando el formulario disponible en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas/>), en el plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, salvo que dicha documentación obre ya en poder de la Universidad de Málaga, en cuyo caso deberá hacerse constar tal circunstancia en dicho formulario.

Contra la presente relación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 19 de julio de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
CALIFICADOR

Emilio López Zapata

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
CALIFICADOR

Juan Francisco Rasero Sáez